INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1474/2018**

Descripción : "***Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas de Distribución***" **Ad Referéndum**

ID : **355.715**

Fecha : Asunción, 02 de julio de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41.927 de fecha 11 de febrero de 2019 (**Anexo A-1**), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Hassim Yambay
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Mónica Mongelós
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, se presenta cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 15/2019 de fecha 15 de febrero de 2019 (**Anexo A-2**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	Moneda	Monto Total de la Oferta
Compañía Comercial del Paraguay SA		
Lote 1	USD	282.274,00.-
Lote 5 – Ítem 1	USD	57.040,00.-
Lote 5 – Ítem 2 al 13	GS	643.140.380.-
SAS Paraguay SA		
Lote 1	EUROS	267.623,00.-
Lote 2	GS	353.789.000.-
Lote 3	GS	4.255.148.000.-
Lote 4	EUROS	41.080,00.-
Engineering SA		
Lote 3	USD	396.000,00.-
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA (SEMESA)		
Lote 3	GS	2.384.538.456.-

TE Connectivity Argentina SRL		
Lote 1	USD	238.937,00.-
Lote 5	USD	201.760,00.-
Electropar SA		
Lote 1	GS	1.808.250.000.-
Lote 4	GS	219.521.000.-
Piro'y SA		
Lote 2	GS	338.666.000.-
Lote 3	GS	2.358.587.000.-
Lote 4	GS	220.723.000.-
Ing. Gustavo Aquino		
Lote 1	GS	1.832.450.000.-
Lote 4	GS	241.904.000.-
Limburg Equities SA		
Lote 5	USD	151.237,50.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 38 del Decreto N° 1107/2014, se ha solicitado una segunda apertura de ofertas correspondiente al **Lote 1**, que fue comunicada a los oferentes, y conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 36/2019 de fecha 13 de junio de 2019, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	Moneda	Monto Total de la Oferta
Compañía Comercial del Paraguay SA		
Lote 1	USD	282.274,00.-

1.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el Acto de Apertura de Ofertas, constatando que los oferentes asentaron las siguientes observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas:

- **TE Connectivity Argentina SRL** representada por **Tecno Electric SA**, presenta muestra.
- El Representante de la firma **Piro'y SA** manifiesta que la oferta de la firma **Engineering SA** presenta constancia del SIPE con fecha posterior a la Etapa Competitiva (1) y el Certificado de Origen Nacional presenta por la totalidad de la oferta debiendo ser desglosado por ítems. (2)
- El representante de la firma **Piro'y** manifiesta que la oferta de la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA** presenta el formulario de oferta posterior a la fecha de la etapa competitiva. (3)

(1) Se verificó la observación asentada en el Acta confirmando la misma, sin embargo, el análisis riguroso de las fechas de emisión y vencimiento de los documentos mencionados en la Constancia SIPE N° 1535348 correspondiente a la firma **Engineering SA**, evidencian que las mismas se encontraban en regla a la fecha de Inicio de la Etapa Competitiva.

(2) Se verificó la observación asentada en el Acta, y la misma fue tenida en cuenta para realizar las verificaciones de rigor en el apartado correspondiente.

(3) Se verificó la observación asentada en el Acta, confirmando la misma. Sin embargo, considerando lo indicado en la Nota DNCP/DJ N° 2116/19 del 21 de febrero de 2019 cuya copia se adjunta en el **Anexo A-2**, donde concluye que "*...la consignación de una fecha determinada en lo que respecta al formulario de ofertas presentado en la etapa de presentación física de ofertas no constituye por sí misma un motivo de descalificación*", la oferta de la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA**, no es descalificada por tal motivo.

2. Verificación de la documentación de carácter sustancial y Calificación Legal.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial (**Anexo A-3**), de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración jurada Art.40 y Art. 20 Inc. w) (Ley 2051/03) (4) (5)
Compañía Comercial del Paraguay SA	CUMPLE (a)	CUMPLE (a)	CUMPLE SIPE N° 1535276	CUMPLE SIPE N° 1535276
SAS Paraguay SA	CUMPLE (a)	CUMPLE (a)	CUMPLE SIPE N° 1535306	CUMPLE SIPE N° 1535306
Engineering SA	NO CUMPLE (6)	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1535348	CUMPLE SIPE N° 1535348
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA	CUMPLE (a)	CUMPLE (a)	CUMPLE SIPE N° 1535266	CUMPLE SIPE N° 1535266
TE Connectivity Argentina SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1534200	CUMPLE SIPE N° 1534200

Electropar SA	CUMPLE (a)	CUMPLE (a)	CUMPLE SIPE N° 1535372	CUMPLE SIPE N° 1535372
Piro'y SA	CUMPLE (a)	CUMPLE (a)	CUMPLE SIPE N° 1535285	CUMPLE SIPE N° 1535285
Gustavo A. Aquino A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1535396	CUMPLE SIPE N° 1535396
Limburg Equities SA	CUMPLE (a)	CUMPLE (a)	CUMPLE SIPE N° 1535394	CUMPLE SIPE N° 1535394

Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(a) Fue solicitada la extensión del periodo de Validez de las Oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a las firmas oferentes **Compañía Comercial del Paraguay SA, SAS Paraguay SA, Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA, Electropar SA, Piro'y SA** y **Limburg Equities SA**, mediante los documentos FAX N° DCP/DLI/566/2019 (respondido por Nota N° 143/2019 de fecha 25/06/2019), FAX N° DCP/DLI/567/2019 (respondido mediante Nota N° 801-19 de fecha 25/06/2019), FAX N° DCP/DLI/568/2019 (respondido por Nota de fecha 26/06/2019), FAX N° DCP/DLI/569/2019 (respondido por Nota de fecha 25/06/2019), FAX N° DCP/DLI/570/2019 (respondido por Nota N° 103/2019 de fecha 25/06/2019) y FAX N° DCP/DLI/571/2019 (respondido por Nota de fecha 25/06/2019), respectivamente. Los documentos solicitados fueron remitidos en su totalidad en tiempo y forma a satisfacción del Comité (**Anexo A-5**).

(4) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se solicitó al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda (**Anexo A-4**), constatándose lo siguiente:

- Firma **PIRO'Y SA:** El Representante Legal **Abelardo Brugada Ferrari** con Cédula de Identidad N° 919.014, registra datos prestando servicios como Profesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2012-2015, con fecha de baja 31/07/2015.

- Los demás oferentes y/o representantes no registran datos en el SINARH.

(5) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la Planilla de Verificación de Documentos Legales (**Anexo A-3**), se deja constancia de cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k, Art. 40 de la Ley N° 2051/03). Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno para ninguno de los incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(6) La firma **Engineering SA** cotiza ofertas del Lote 3 mediante planillas de Precios paralelas. En una de ellas no indica la moneda, pero si IVA Incluido. En la siguiente planilla de Precios indica como moneda "Dólares de los Estados Unidos de América" y no indica si corresponde a IVA Incluido o CIP. Por otro lado, en ambas planillas se indica la procedencia de los bienes del Lote 3 (Ítems 1, 3 y 4) como de procedencia nacional. Atendiendo las situaciones citadas precedentemente y lo establecido en el IAO 7 (Moneda de la Oferta) del Pliego de Bases y Condiciones que establece que los bienes proveídos desde el territorio nacional deben ser cotizados en Guaraníes IVA Incluido, esta oferta queda descalificada del único lote cotizado.

3. Evaluación Económica.

3.1. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación sustancial. En ese sentido, se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA**, específicamente, en el cálculo de ajustes por redondeo, motivo por el cual se procedió a su corrección conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 45 del Decreto 1107/2014, mostrándose a seguir:

Lista de Precios presentada en la oferta física.

Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario *(IVA incluido)*	Precio Total *(IVA incluido)*
1	31201502-001	Protector p/cabo mensajero de linea proteg. de MT	SEMESA	PARAGUAYA	Unidad	6.000	65.901.-	395.407.746.-
2	31201502-001	Brazo antibalanceo p/línea aérea protegida de MT	PLP	BRASIL	Unidad	7.000	54.414.-	380.897.370.-
3	31201502-001	Brazo L para lineas protegidas de MT	SEMESA	PARAGUAYA	Unidad	5.000	211.610.-	1.058.048.250.-
4	31201502-001	Soporte horizontal para Lineas Protegidas de MT	SEMESA	PARAGUAYA	Unidad	2.000	275.093.-	550.185.090.-
Precio Total hasta el lugar de entrega establecido (Sección III-Plan de Entregas)								2.384.538.456.-

Lista de Precios corregida, se ajustaron los precios unitarios (redondeados para abajo).

Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario *(IVA incluido)*	Precio Total *(IVA incluido)*
1	31201502-001	Protector p/cabo mensajero de línea proteg. de MT	SEMESA	PARAGUAYA	Unidad	6.000	65.901.-	395.406.000.-
2	31201502-001	Brazo antibalanceo p/línea aérea protegida de MT	PLP	BRASIL	Unidad	7.000	54.413.-	380.891.000.-
3	31201502-001	Brazo L para líneas protegidas de MT	SEMESA	PARAGUAYA	Unidad	5.000	211.609.-	1.058.045.000.-
4	31201502-001	Soporte horizontal para Líneas Protegidas de MT	SEMESA	PARAGUAYA	Unidad	2.000	275.092.-	550.184.000.-
Precio Total hasta el lugar de entrega establecido (Sección III-Plan de Entregas)								2.384.526.000.-

Por otra parte, la oferta de la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA**, tiene desviaciones no subsanables detectadas en la Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada en el apartado 4.2 de este informe, que la descalifican para el único lote ofertado. Por lo expuesto, este Comité consideró innecesario realizar la consulta con relación a la corrección del mencionado error aritmético.

Las demás ofertas no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes y Análisis de los precios ofertados.

Para efectos de evaluación, comparación de ofertas y verificación de la variación con relación al Costo Estimado, se realiza la conversión de todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a Dólares de los Estados Unidos de América. El tipo de cambio utilizado corresponde a la fecha de Inicio de Recepción de Propuestas (12/02/2019) con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (**Anexo A-5**). En base a lo expuesto, se considera que 1 USD = **6047,69** ₲ y que 1 EUR = **1,1309** USD, presentándose a continuación las tablas de comparación y verificación.

3.2.1. Lote 1.

Firma	Origen	Oferta Física			Total Comparación USD (7)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total EUROS CIP	Total USD CIP	Total ₲. IVA Incluido		USD 394.376,78.-
TE Connectivity Argentina SRL	México	-	238.937,00.-	-	269.998,81.-	-31,54%
Electropar SA	Italia EEUU	-	-	1.808.250.000.-	298.998,46.-	-24,18%
Gustavo A. Aquino A.	Italia EEUU	-	-	1.832.450.000.-	302.999,99.-	-23,17%
Compañía Comercial del Paraguay SA	Brasil	-	282.274,00.-	-	318.969,62.-	-19,12%
SAS Paraguay SA	Italia	267.623,00.-	-	-	341.999,98.-	-13,28%

3.2.2. Lote 2.

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (7)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total ₲. IVA Incluido		USD 73.743,80.-
Piro'y S.A:	Paraguay Argentina	-	338.666.000-	55.999,23.-	-24,06%
SAS Paraguay SA	Paraguay Argentina	-	353.789.000-	58.499,86.-	-20,67%

3.2.3. Lote 3.

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (7)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total ₲. IVA Incluido		USD 376.674,20.-
Piro'y S.A:	Paraguay Argentina	-	2.358.587.000.-	389.998,00.-	+3,54%
Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA	Paraguay Brasil	-	2.384.526.000.-	394.287,07.-	+4,68%
SAS Paraguay SA	Brasil	-	4.255.148.000.-	703.598,89.-	+86,79%

3.2.4. Lote 4.

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (7)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total EUROS CIP	Total ₲. IVA Incluido		USD 65.890,30.-
Electropar S.A	Brasil China	-	219.521.000.-	36.298,32.-	-44,91%
Piro'y SA	Argentina	-	220.723.000.-	36.497,08.-	-44,61%
Gustavo A. Aquino A.	Brasil China	-	241.904.000.-	39.999,40.-	-39,29%
SAS Paraguay SA	Italia	41.080,00.-	-	52.496,83.-	-20,33%

3.2.5. Lote 5.

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD (7)	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total ₲. IVA Incluido		USD 235.937,22.-
Compañía Comercial del Paraguay SA	Brasil	57.040,00.-	643.140.380.-	170.799,99.-	-27,61%
Limburg Equities SA	Argentina Brasil	151.237,50.-	-	170.898,38.-	-27,57%
TE Connectivity Argentina SRL	India EEUU	201.760,00.-	-	227.988,00.-	-3,37%

(7) A efectos de comparación de ofertas, los precios cotizados en valores CIP fueron incrementados en un 13%.

Según se infiere de los cuadros observados precedentemente, la oferta más baja para el **Lote 1** corresponde a la presentada por la firma **TE Connectivity Argentina SRL**; la oferta más baja para el **Lote 2** corresponde a la presentada por la firma **Piro'y SA**; la oferta más baja para el **Lote 3** corresponde a la firma **Piro'y SA**; la oferta más baja para el **Lote 4** corresponde a la presentada por la firma **Electropar SA** y la oferta más baja para el **Lote 5** corresponde a la presentada por la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar las mismas a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de esta Convocatoria.

3.3. Análisis de los precios ofertados.

De conformidad a lo dispuesto en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité procedió a verificar para las ofertas mejor posicionadas de cada lote, si la diferencia entre los precios ofertados y los precios referenciales resultan superiores al treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentren por debajo del referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante. El análisis de los precios con esta metodología, es aplicado a cada precio del ítem que contenga cada oferta (**Anexo A-5**).

3.3.1. Lote 1.

a) La oferta posicionada en el <u>primer lugar</u> pertenece a la firma **TE Connectivity Argentina SRL** y posee desviaciones no subsanables que la descalifican para esta convocatoria. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de la Capacidad Financiera y son presentadas en el apartado 4.3 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el segundo lugar pertenece a la firma **Electropar SA** y posee desviaciones no subsanables que la descalifican para este lote. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de los Requerimientos Técnicos y son presentadas en el apartado 4.4 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

c) La oferta posicionada en el tercer lugar pertenece al oferente **Gustavo A. Aquino A.** y posee observaciones no subsanables que la descalifican para esta convocatoria. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de la Capacidad Financiera y son presentadas en el apartado 4.3 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

d) La oferta posicionada en el cuarto lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y presenta en su Lista de Precios a los ítems 3, 4, 5, 6, 9 y 10 con precios ofertados que no se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a los costos estimados, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/504/2019, la presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de aquellos ítems observados, ante la cual el Oferente ha solicitado mediante Nota N° 135/2019 una prórroga de 15 días, por lo que el Comité concedió la prórroga hasta el día miércoles 26/06/2019 mediante la transmisión de FAX N° DCP/DLI/519/2019. Fenecido el plazo de prórroga otorgado, el citado Oferente no ha presentado lo solicitado. Así mismo, considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II, Numeral 1, Apartado B "Análisis de los Precios Ofertados" donde aclara cuanto sigue: "*Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada*", y a que además, el Oferente posee observaciones en las evaluaciones de: Documentos Legales (Apartado 4.1.1), Experiencia y Capacidad Técnica (Apartado 4.2.1) y Requerimientos Técnicos (Apartado 4.4.1), este Comité considera que la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, no ha dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual, su Oferta es descalificada para este lote, y se pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

e) La oferta posicionada en el quinto lugar pertenece a la firma **SAS Paraguay SA** y presenta en su Lista de Precios a los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 con precios ofertados que no se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a los costos estimados, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/352/2019, la presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de aquellos ítems observados, ante la cual, el citado Oferente ha presentado mediante Nota N° 781-19 de fecha 06/05/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**), el detalle de su composición unitaria de precios. En efecto, del análisis efectuado a la composición unitaria de precios presentados, se concluye que los mismos resultan aceptables.

3.3.2. Lote 2.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Piro'y SA** y presenta en su Lista de Precios al ítem 1 cuyo precio ofertado no se encuentra dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación al costo estimado, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/353/2019, la presentación de la explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem observado, ante la cual, el citado Oferente ha presentado mediante Nota N° 073/2019 de fecha 06/05/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**), el detalle de su composición unitaria de precio. En efecto, del análisis efectuado a la composición unitaria de precio presentado, se concluye que el mismo resulta aceptable.

3.3.3. Lote 3.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Piro'y SA** y posee desviaciones no subsanables que la descalifican para este lote. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de los Requerimientos Técnicos y son presentadas en el apartado 4.4 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el segundo lugar pertenece a la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA**, posee observaciones en cuanto a errores aritméticos en su Lista de Precios que es analizado el apartado 3.1 de este informe. Además posee otras desviaciones no subsanables que la descalifican para este lote. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada en el apartado 4.2 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

c) La oferta posicionada en el tercer lugar pertenece a la firma **SAS Paraguay SA** y presenta en su Lista de Precios a los ítems 1, 3 y 4 con precios ofertados que no se encuentran dentro del rango establecido el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a los costos estimados, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/352/2019, la presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de aquellos ítems observados, ante la cual, el citado Oferente ha presentado mediante Nota N° 781-19 de fecha 06/05/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**), el detalle de su composición unitaria de precios. Del análisis efectuado a la composición unitaria de precios presentados, se concluye que los precios unitarios de cada ítem resultan con valores muy por encima de los costos estimados por la Convocante, por lo que este Comité en el ejercicio de su facultad discrecional resuelve rechazar la oferta de la firma **SAS Paraguay SA**.

d) No existen más firmas cuyas ofertas deban ser evaluadas en este apartado.

3.3.4. Lote 4.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Electropar SA** y presenta en su Lista de Precios a los ítems 2 y 3 con precios ofertados no se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación a los costos estimados, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/361/2019, la presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de aquellos ítems observados, ante la cual, el citado Oferente ha presentado mediante Nota de fecha 06/05/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**), el detalle de su composición unitaria de precios. En efecto, del análisis efectuado a la composición unitaria de precios presentados, se concluye que los mismos resultan aceptables.

3.3.5. Lote 5.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y presenta en su Lista de Precios al ítem 1 cuyo precio ofertado no se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en relación al costo estimado, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/504/2019, la presentación de la explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem observado ante la cual, el citado Oferente ha presentado mediante Nota N° 153/2019 de fecha 19/06/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**), el detalle de su composición unitaria de precio. En efecto, del análisis efectuado a la composición unitaria de precio presentado, se concluye que el mismo resulta aceptable.

3.4. Margen de Preferencia Nacional.

Para los **Lotes 1, 4 y 5**, no se aplica el Margen de Preferencia, debido a que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

Para el **Lote 2** en donde se ofertan bienes de fabricación nacional no se aplica el Margen de Preferencia, debido a que los oferentes en competencia no son fabricantes de los bienes ofertados y al hecho de que el Certificado de Origen Nacional es intransferible, conforme a lo indicado en la Circular DNCP N° 31/2017.

El análisis correspondiente para el **Lote 3** en donde se ofertan bienes de fabricación nacional, no fue realizado debido a que las ofertas que cotizan en este lote resultaron descalificadas, conforme a lo expuesto más arriba en el numeral 3.3.3, ítems a), b) y c), motivos por los cuales no existen más firmas cuyas ofertas deban ser evaluadas para la aplicación del margen de preferencia nacional.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las ofertas mejor posicionadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a: Capacidad Legal; Experiencia y Capacidad Técnica; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los demás documentos legales.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

4.1.1. Lote 1.

a) El análisis de las tres primeras ofertas mejor posicionadas no fue realizado debido a que las mismas resultaron descalificadas para este lote, conforme a lo expuesto más arriba en el numeral 3.3.1, ítems a), b) y c), motivos por los cuales este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el cuarto lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y se constató el faltante de la Autorización del Fabricante de los bienes, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/504/2019, la presentación de la documentación mencionada, ante la cual el Oferente ha solicitado mediante Nota N° 135/2019 una prórroga de 15 días, por lo que el Comité concedió la prórroga hasta el día miércoles 26/06/2019 mediante la transmisión de FAX N° DCP/DLI/519/2019. Fenecido el plazo de prórroga otorgado, el citado Oferente no ha presentado lo solicitado. Además, el Oferente posee observaciones en las evaluaciones de: Precios Ofertados (Apartado 3.3.1), Experiencia y Capacidad Técnica (Apartado 4.2.1) y Requerimientos Técnicos (Apartado 4.4.1), por lo que este Comité considera que la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, no ha dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual, su Oferta es descalificada para este lote, y se pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

c) La oferta posicionada en el quinto lugar pertenece a la firma **SAS Paraguay SA** y en la Planilla de Verificación de Documentos Legales (**Anexo A-3**), se indica que la citada firma ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.2. Lote 2.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Piro'y SA** y en la Planilla de Verificación de Documentos Legales (**Anexo A-3**), se indica que la citada firma ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales exigidos

para esta convocatoria, a excepción de la Autorización del Fabricante de los bienes. En consecuencia, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/300/2019, la presentación de la mencionada documentación conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota N° 059/2019 de fecha 17/04/2019 al Departamento de Licitaciones **(Anexo A-8)** la documentación solicitada en tiempo y forma, a satisfacción de este Comité.

4.1.3. Lote 3.

a) El análisis de las ofertas presentadas no fue realizado debido a que las mismas resultaron descalificadas para este lote, conforme a lo expuesto más arriba en el numeral 3.3.3, ítems a), b) y c), motivos por los cuales no existen más firmas cuyas ofertas deban ser evaluadas en este apartado.

4.1.4. Lote 4.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Electropar SA** y en la Planilla de Verificación de Documentos Legales **(Anexo A-3)**, se indica que la citada firma ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales exigidos para esta convocatoria, a excepción de la Autorización del Fabricante de los bienes. En consecuencia, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/301/2019, la presentación de la mencionada documentación conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota de fecha 16/04/2019 al Departamento de Licitaciones **(Anexo A-8)** la documentación solicitada en tiempo y forma, a satisfacción de este Comité.

4.1.5. Lote 5.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y en la Planilla de Verificación de Documentos Legales **(Anexo A-3)**, se indica que la citada firma ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Lote 1

a) El análisis de las tres primeras ofertas mejor posicionadas no fue realizado debido a que las mismas resultaron descalificadas para este lote, conforme a lo expuesto más

arriba en el numeral 3.3.1, ítems a), b) y c), motivos por los cuales este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el cuarto lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y se detectó el faltante de las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/504/2019, la presentación de las documentaciones requeridas, ante la cual el Oferente ha solicitado mediante Nota N° 135/2019 una prórroga de 15 días, por lo que el Comité concedió la prórroga hasta el día miércoles 26/06/2019 mediante la transmisión de FAX N° DCP/DLI/519/2019. Fenecido el plazo de prórroga otorgado, el citado Oferente no ha presentado lo solicitado. Además, el Oferente posee observaciones en las evaluaciones de: Precios Ofertados (Apartado 3.3.1), Documentación Legal (Apartado 4.1.1) y Requerimientos Técnicos (Apartado 4.4.1), por lo que este Comité considera que la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, no ha dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual, su Oferta es descalificada para este lote, y se pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

c) La oferta posicionada en el cuarto lugar pertenece a la firma **SAS Paraguay SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (8)	Oferente: SAS Paraguay
Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Carta de compromiso	-	Carta de compromiso	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (8)	Fabricante: Elcon Megarad
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas,	-	Facturaciones Contratos	CUMPLE

o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones y Contratos	CUMPLE

(8) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/299/2019, la presentación de la Documentación que acredite la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota N° 776-19 de fecha 16/04/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación solicitada en tiempo y forma, a satisfacción de este Comité.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SAS Paraguay SA**, ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica.

4.2.2. Lote 2

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Piro'y SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (9)	Oferente: Piro'y SA
Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Carta de compromiso	-	Carta de compromiso	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (9)	Fabricante: Elcon Megarad
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones Contratos	CUMPLE
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones y Contratos	CUMPLE

(9) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/300/2019, la presentación de la Documentación que acredite la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota N° 059/2019 de fecha 17/04/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación solicitada en tiempo y forma, a satisfacción de este Comité.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Piro'y SA**, ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica.

4.2.3. Lote 3

a) El análisis de la oferta posicionada en el primer lugar perteneciente a la firma **Piro'y SA**, no fue realizado debido a que la misma resultó descalificada para este lote, conforme a lo expuesto más arriba en el numeral 3.3.3, ítem a) de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el segundo lugar pertenece a la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Ítems 1,3 y 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (10)	Fabricante: SEMESA
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Certificados	CUMPLE

Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Certificados	CUMPLE

Ítem 2

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (10)	Oferente: SEMESA
Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Carta de compromiso	-	No presenta	NO CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (10)	Fabricante: PLP
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o	-	No presenta	NO CUMPLE

	constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	No Presenta	NO CUMPLE

(10) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/434/2019 de fecha 27/05/2019, la presentación de la Documentación que acredite la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado vía correo electrónico una prórroga de 6 días hábiles, por lo que el Comité concedió la prórroga hasta el día jueves 30/05/2019 mediante la transmisión de FAX N° DCP/DLI/434/2019, ante la cual, el citado Oferente ha presentado mediante Nota de fecha 3/06/2019, lo solicitado fuera del plazo de prórroga concedido y de forma incompleta como se observa en la tabla anterior para el ítem 2. Por lo que este Comité considera que la firma **Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA**, no ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos de Experiencia y Capacidad Técnica, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

c) El análisis de la oferta posicionada en el tercer lugar perteneciente a la firma **SAS Paraguay SA** no fue realizado debido a que la misma resultó descalificada para este lote, conforme a lo expuesto más arriba en el numeral 3.3.3, ítem c) de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

d) No existen más firmas cuyas ofertas deban ser evaluadas en este apartado.

4.2.4. Lote 4

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Electropar SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (11)	Oferente: Electropar SA
Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Carta de compromiso	-	Carta de compromiso	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (11)	Fabricante: 3M
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones Contratos	CUMPLE
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados.	-	Facturaciones y Contratos	CUMPLE

de este requisito.	Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			

(11) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/301/2019, la presentación de la Documentación que acredite la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota de fecha 16/04/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación solicitada en tiempo y forma, a satisfacción de este Comité.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Electropar SA**, ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica.

4.2.5. Lote 5

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA (CCP SA)** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (12)	Oferente: CCP SA
Presentar una Carta de compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Carta de compromiso	-	Carta de compromiso	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (12)	Fabricante: Exosolda
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados,	-	Facturaciones Contratos	CUMPLE

Sección VII.	facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.			
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones y Contratos	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta (12)	Fabricante: Intelli
Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años, de experiencia en la fabricación de los bienes objeto de esta licitación u otros de similares o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones Contratos	CUMPLE

Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	-	Facturaciones y Contratos	CUMPLE

(12) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/302/2019, la presentación de la Documentación que acredite la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota N° 71/2019 de fecha 22/04/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación solicitada en tiempo y forma, a satisfacción de este Comité.

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos en cuanto a Experiencia y Capacidad Técnica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se procedió a la evaluación de la Capacidad Financiera, para ello, se solicitó al Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios el análisis de las documentaciones presentadas por las firmas **Compañía Comercial del Paraguay SA, SAS Paraguay SA, Engineering SA, Servicios Eléctricos y Metalúrgicos SA, TE Connectivity Argentina SRL, Electropar SA, Piro'y SA, Gustavo A. Aquino A.** y **Limburg Equities SA**, el detalle se encuentra en la Planilla de Verificación de Capacidad Financiera (**Anexo A-6**), constatándose lo siguiente:

- **TE Connectivity Argentina SRL:** Le fue cursada una consulta (FAX N° DCP/DLI/87/2019) solicitando al oferente la presentación de los Balances y Estados de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017, tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones en el ítem F) punto c del Anexo I - Documentos que componen la oferta de la Sección VII. El Oferente presentó en tiempo y forma lo solicitado (**Anexo A-8**). El resultado de la evaluación evidencia que NO CUMPLE

con el requerimiento de Rentabilidad. Por lo tanto, la oferta de la firma **TE Connectivity Argentina SRL** es descalificada para esta convocatoria.

- **Gustavo A. Aquino A.:** Le fue cursada una consulta (FAX N° DCP/DLI/86/2019) solicitando al oferente la presentación de los Balances y Estados de Resultados de los años 2015, 2016 y 2017, tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones en el ítem F) punto c del Anexo I - Documentos que componen la oferta de la Sección VII (**Anexo A-8**). El Oferente no presentó los documentos solicitados, motivo por el cual no se ha podido evaluar este requerimiento y la oferta de la firma **Gustavo A. Aquino A.** es descalificada para esta convocatoria.
- Todas las demás firmas CUMPLEN con los requerimientos en cuanto a la Capacidad Financiera.

4.4. Verificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos.

En este apartado se consideran todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas, así como las aclaraciones pertinentes realizadas en el proceso previo a la Etapa Competitiva, vía Portal de la DNCP (**Anexo A-2**).

4.4.1. Lote 1

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **TE Connectivity Argentina SRL** y posee desviaciones no subsanables que la descalifican para esta convocatoria. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de la Capacidad Financiera y son presentadas en el apartado 4.3 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el segundo lugar pertenece a la firma **Electropar SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (13)	Oferente: Electropar SA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-	Presenta	NO CUMPLE (14)
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Muestras	Verificación visual y dimensional	-	Presenta	NO CUMPLE (15)

(13) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/119/2019, la presentación de las Planillas de Datos Garantizados, Planilla de Ensayos de Tipo

Garantizados y una copia de los Protocolos de Ensayos de Tipo mencionados en dichas Planillas, así como una muestra de cada uno de los bienes ofertados en este lote, ante la cual el Oferente ha presentado mediante Nota de fecha 05/04/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación y muestras solicitadas en tiempo y forma.

(14) En la evaluación de las Planillas de Datos Garantizados correspondientes a los bienes desde el ítem 3 al ítem 10 de este lote, entregada por el oferente (**Anexo A-7**), se ha constatado la existencia de las desviaciones detalladas abajo, que son consideradas sustanciales.

- En el apartado 4 / Características Técnicas / Características específicas para el terminal bimetálico y accesorios / Materiales de terminales bimetálicos / Ojales de dos perforaciones tipo NEMA, el oferente garantiza terminales del tipo DIN y expresamente declara que NO cumple el requerimiento, siendo que en las EE.TT. N° 03.05.10-Rev.2 se exige que los ojales deban tener como mínimo dos perforaciones tipo NEMA, por lo que se considera una desviación sustancial.

(15) En la inspección visual y dimensional de las muestras entregadas por el oferente, se detectó que los ojales de los terminales presentados poseen un solo agujero, confirmando el incumplimiento del requisito detectado más arriba en la llamada (14) de este apartado.

Observadas las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Electropar SA**, no ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos técnicos, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

c) La oferta posicionada en el tercer lugar pertenece al oferente **Gustavo A. Aquino A.** y posee observaciones no subsanables que la descalifican para esta convocatoria. Las mismas, fueron detectadas en la Verificación de la Capacidad Financiera y son presentadas en el apartado 4.3 de este informe, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) La oferta posicionada en el cuarto lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y se constató el faltante de las siguientes documentaciones: Planilla de Datos Garantizados, Planillas de Ensayos de Tipo Garantizados, así como copias de los Protocolos de Ensayos de Tipo mencionados en dicha Planilla, por consiguiente, este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/504/2019, la presentación de las documentaciones requeridas, ante la cual el Oferente ha solicitado mediante Nota N° 135/2019 una prórroga de 15 días, por lo que el Comité concedió la prórroga hasta el día miércoles 26/06/2019 mediante la transmisión de FAX N° DCP/DLI/519/2019. Fenecido el plazo de prórroga otorgado, el citado Oferente no ha presentado lo solicitado. Además, el Oferente posee observaciones en las evaluaciones de: Precios Ofertados (Apartado 3.3.1), Documentación Legal (Apartado 4.1.1) y Experiencia y Capacidad (Apartado 4.2.1), por lo que este Comité considera que la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, no ha dado cumplimiento a lo establecido en el Pliego de

Bases y Condiciones, por lo cual, su Oferta es descalificada para este lote y se pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

d) La oferta posicionada en el quinto lugar pertenece a la firma **SAS Paraguay SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (16)	Oferente: SAS Paraguay SA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-	Presenta	CUMPLE
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Muestras	Verificación visual y dimensional.	-	Presenta	CUMPLE

(16) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/299/2019, la presentación de las Planillas de Datos Garantizados, Planilla de Ensayos de Tipo Garantizados y una copia de los Protocolos de Ensayos de Tipo mencionados en dichas Planillas, así como una muestra de cada uno de los bienes ofertados en este lote, ante la cual, el Oferente ha presentado mediante Nota N° 776-19 de fecha 16/04/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación y muestras solicitadas en tiempo y forma.

Observadas las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SAS Paraguay SA**, ha dado cumplimiento respecto a los Requerimientos Técnicos.

4.4.2. Lote 2

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Piro'y SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (17)	Oferente: Piro'y SA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-	Presenta	CUMPLE
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE

Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Muestras	Verificación visual y dimensional.	-	Presenta	CUMPLE

(17) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/120/2019, la presentación de las Planillas de Datos Garantizados, así como una muestra de cada uno de los bienes ofertados en este lote, ante la cual, el Oferente ha presentado mediante Nota N° 031/2019 de fecha 08/03/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación y muestras solicitadas en tiempo y forma.

Observadas las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Piro'y SA**, ha dado cumplimiento respecto a los Requerimientos Técnicos.

4.4.3. Lote 3.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Piro'y SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (18)	Oferente: Piro'y SA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-	Presenta	CUMPLE
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-	Presenta	NO CUMPLE (19)
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-	No Presenta	NO CUMPLE (19)
Muestras	Verificación visual y dimensional.	-	Presenta	NO CUMPLE (20)

(18) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/120/2019, la presentación de las documentaciones, así como una muestra de cada uno de los bienes ofertados en este lote, ante la cual, el Oferente ha presentado mediante Nota N° 031/2019 de fecha 08/03/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación y muestras solicitadas.

(19) Se ha observado que en la planilla de Ensayos de Tipo presentada (18) para el ítem 2 (foja N° 48), no se declara el Laboratorio ni el N° de Protocolo para los Ensayos de

resistencia la tracking y de resistencia a la tracción lateral. Así mismo, no son presentadas las copias de los respectivos Protocolos de Ensayos.

(20) En la inspección visual y dimensional de las muestras entregadas por el oferente, se detectaron desviaciones no subsanables y son presentadas en la Tabla A y en las Figuras 1, 2 y 3. En las mismas, se presentan las diferencias sustanciales entre lo garantizado por el Oferente en su Planilla de Datos Garantizados y la muestra entregada por el mismo, específicamente en cuanto a la forma y a las dimensiones del bien ofertado. Así mismo, se observan diferencias entre lo exigido en la EETT N° 10.09.04 y la muestra entregada por el Oferente, específicamente en cuanto al color de bien ofertado.

Tabla A

Dimensiones y características (Figuras 1 y 2)	Exigido en la EE.TT N° 10.09.04	Garantizado por el Oferente	Levantado en la inspección visual y dimensional de la muestra entregada por el Oferente
A	80 mm	80 mm	32 mm
B	38 mm	38 mm	35 mm
C	90 mm	90 mm	40 mm
D	3 mm	3 mm	0 mm
L	2400 mm	2400 mm	2400 mm
Color	Negro	(No aplica)	Gris

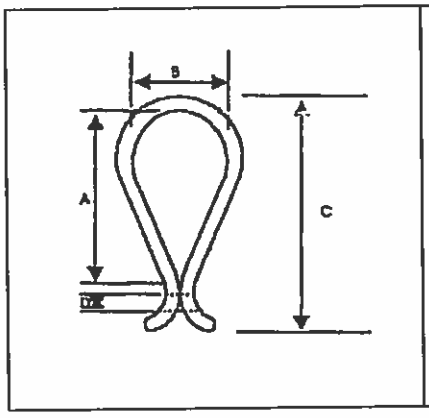

Figura 1. Sección transversal del material solicitado

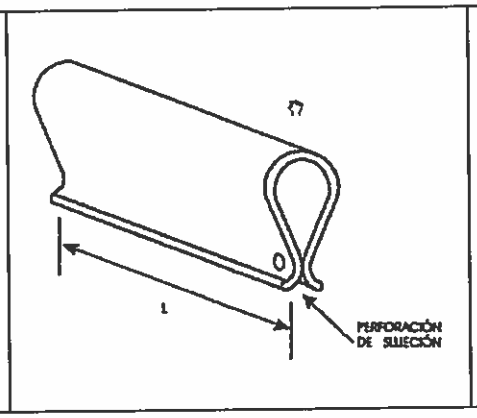

Figura 2. Ilustración de una vista general del material solicitado

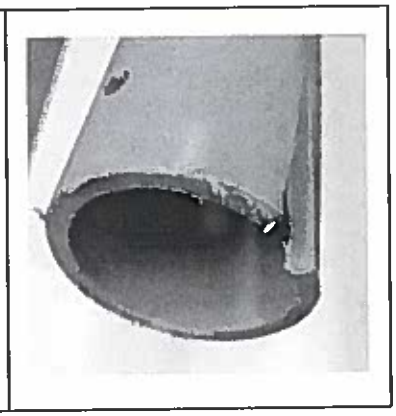

Figura 3. Muestra entregada por el Oferente

Por lo expresado precedentemente, este Comité considera que la firma **Piro'y SA**, no ha dado cumplimiento respecto a los requerimientos técnicos, motivo por el cual este Comité pasó a analizar la siguiente oferta mejor posicionada.

b) El análisis de las ofertas posicionadas en segundo y tercer lugar no fue realizado debido a que las mismas resultaron descalificadas para este lote, conforme a lo expuesto

más arriba en el numeral 3.3.3, ítems b) y c), motivos por los cuales no existen más firmas cuyas ofertas deban ser evaluadas en este apartado.

4.4.4. Lote 4

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Electropar SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (21)	Oferente: Electropar SA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-	Presenta	CUMPLE
Muestras	Verificación visual y dimensional.	-	Presenta	CUMPLE

(21) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/119/2019, la presentación de las Planillas de Datos Garantizados, así como una muestra de cada uno de los bienes ofertados en este lote, ante la cual, el Oferente ha presentado mediante Nota de fecha 05/03/2019 al Departamento de Licitaciones (**Anexo A-8**) la documentación y muestras solicitadas en tiempo y forma.

Observadas las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Electropar SA**, ha dado cumplimiento respecto a los Requerimientos Técnicos.

4.4.5. Lote 5.

a) La oferta posicionada en el primer lugar pertenece a la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA** y a continuación se muestra la tabla de comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en este apartado:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta (22)	Oferente: CCP SA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	-	Presenta	CUMPLE
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-	Presenta	CUMPLE
Muestras	Verificación visual y dimensional.	-	Presenta	CUMPLE

(22) Este Comité procedió a solicitar mediante la remisión del Fax N° DCP/DLI/302/2019, la presentación de las Planillas de Datos Garantizados, así como una muestra de cada uno de los bienes ofertados en este lote, ante la cual, el Oferente ha presentado mediante Nota N° 71/2019 de fecha 22/04/2019 al Departamento de Licitaciones **(Anexo A-8)** la documentación y muestras solicitadas en tiempo y forma.

Observadas las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, se verifica que la firma **Compañía Comercial del Paraguay SA**, ha dado cumplimiento respecto a los Requerimientos Técnicos.

5. Recomendaciones.

Por todo lo expuesto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) N° 1474/2018 "Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas de Distribución" Ad Referéndum**, con **ID N° 355.715**, recomienda realizar la adjudicación de lo licitado de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1
A la firma: **SAS Paraguay SA**

Ítem	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Cantidad (Unidad)	Precio Unitario *EURO (CIP)*	Precio Total *EURO (CIP)*
1	Kit de empalme recto unipolar para cable subterráneo MT de 50 mm2, con conector de aluminio	ELCON	ITALIA	300	137,18.-	41.154,00.-
2	Kit de empalme recto unipolar para cable subterráneo MT de 240 mm2, con conector de aluminio	ELCON	ITALIA	300	137,18.-	41.154,00.-
3	Terminación unipolar exterior para cable aislado de MT de 50 mm2 con conector de Al a tornillos	ELCON	ITALIA	400	42,46.-	16.984,00.-
4	Terminación unipolar interior para cable aislado de MT de 50 mm2 con conector de Al a tornillos	ELCON	ITALIA	700	39,09.-	27.363,00.-
5	Terminación unipolar exterior para cable aislado de MT de 240 mm2 con conector de Al a tornillos	ELCON	ITALIA	500	55,72.-	27.860,00.-
6	Terminación unipolar interior para cable aislado de MT de 240 mm2 con conector de Al a tornillos	ELCON	ITALIA	500	54,26.-	27.130,00.-
7	Terminación unipolar exterior para cable aislado de MT de 400 mm2 con conector de Cu a tornillos	ELCON	ITALIA	100	71,76.-	7.176,00.-
8	Terminación unipolar interior para cable aislado de MT de 400 mm2 con conector de Cu a tornillos	ELCON	ITALIA	100	69,54.-	6.954,00.-
9	Terminación unipolar exterior para cable aislado de MT de 185 mm2 con conector de Al a tornillos	ELCON	ITALIA	500	56,72.-	28.360,00.-
10	Terminación unipolar interior para cable aislado de MT de 185 mm2 con conector de Al a tornillos	ELCON	ITALIA	800	54,36.-	43.488,00.-

El monto total de adjudicación del **Lote 1** asciende a EUROS 267.623,00.- (EUROS Doscientos sesenta y siete mil seiscientos veinti tres EUROS) CIP.

Lote 2

A la firma: **Piro'y SA**

Ítem	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Cantidad (Unidad)	Precio Unitario *Guaraníes IVA Incluido*	Precio Total *Guaraníes IVA Incluido*
1	Gancho de suspensión p/ mordaza de alineación	WAL	PARAGUAYA	13.000	7.362.-	95.706.000.-
2	Mordaza para acometida de preensamblado de 2 x 16 mm2.	LCT	ARGENTINA	5.000	11.044.-	55.220.000.-
3	Grillete de amarre p/aislador polimérico de 5/8"	LOPEZ E HIJOS	PARAGUAYA	6.000	25.768.-	154.608.000.-
4	Conjunto de suspención para cable preens. de 3x70 + 1x50 mm2	LCT	ARGENTINA	3.000	11.044.-	33.132.000.-

El monto total de adjudicación del **Lote 2** asciende a **Guaraníes 338.666.000.- (Guaraníes Trescientos treinta y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil) IVA Incluido.**

Lote 3

Declarar desierto, de conformidad al inciso c) del Art. 30 de la Ley N° 2051/03.

Lote 4

A la firma: **Electropar SA**

Ítem	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Cantidad (Unidad)	Precio Unitario *Guaraníes IVA Incluido*	Precio Total *Guaraníes IVA Incluido*
1	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante para MT, tipo 2 (Rollo)	3M	BRASIL	4.000	27.874.-	111.496.000.-
2	Cinta aisladora eléctrica de 3/4" para BT (Rollo)	3M	CHINA	15.000	3.605.-	54.075.000.-
3	Cinta aisladora de PVC para uso a la intemperie (Rollo)	3M	CHINA	10.000	5.395.-	53.950.000.-

El monto total de adjudicación del **Lote 4** asciende a **Guaraníes 219.521.000.- (Guaraníes Doscientos diecinueve millones quinientos veintiún mil) IVA Incluido.**

Lote 5

A la firma: **Compañía Comercial del Paraguay SA**

Ítem	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Cantidad (Unidad)	Precio Unitario *USD (CIP)*	Precio Total *USD (CIP)*
1	Jabalina de acero recubierta de cobre de 5/8" x 2 m, sin prensa	INTELLI	BRASIL	8.000	7,13.-	57.040,00.-

El monto de adjudicación del **ítem 1** del **Lote 5** asciende a **USD 57.040,00.- (Dólares de los Estados Unidos de América cincuenta y siete mil cuarenta) CIP.**

Ítem	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	zCantidad (Unidad)	Precio Unitario *Guaraníes IVA Incluido*	Precio Total *Guaraníes IVA Incluido*
2	Kit con molde tipo A para conductor de acero recubierto de cobre de 40 mm2 p/ jabalina de 5/8"	EXOSOLDA	BRASIL	100	1.080.072.-	108.007.200.-
3	Herramientas y accesorios básicos según punto 4.4 de EE.TT. p/ Ítem 2	EXOSOLDA	BRASIL	10	565.443.-	5.654.430.-
4	Kit con molde tipo A para conductor de cobre desnudo de 25 m2 p/ jabalina de 5/8"	EXOSOLDA	BRASIL	100	892.428.-	89.242.800.-
5	Herramientas y accesorios básicos según punto 4.4 de EE.TT. p/ Ítem 4	EXOSOLDA	BRASIL	10	539.431.-	5.394.310.-
6	Kit con molde tipo A para conductor de cobre desnudo de 35 m2 p/ jabalina de 5/8"	EXOSOLDA	BRASIL	100	892.428.-	89.242.800.-
7	Herramientas y accesorios básicos según punto 4.4 de EE.TT. p/ Ítem 6	EXOSOLDA	BRASIL	10	539.431.-	5.394.310.-
8	Kit con molde tipo A para conductor de acero recubierto de cobre de 40 mm2 p/ jabalina de 3/4"	EXOSOLDA	BRASIL	100	1.080.072.-	108.007.200.-
9	Herramientas y accesorios básicos según punto 4.4 de EE.TT. p/ Ítem 8	EXOSOLDA	BRASIL	10	539.431.-	5.394.310.-
10	Kit con molde tipo A para conductor de cobre desnudo de 25 m2 p/ jabalina de 3/4"	EXOSOLDA	BRASIL	100	1.080.072.-	108.007.200.-
11	Herramientas y accesorios básicos según punto 4.4 de EE.TT. p/ Ítem 10	EXOSOLDA	BRASIL	10	539.431.-	5.394.310.-
12	Kit con molde tipo A para conductor de cobre desnudo de 35 m2 p/ jabalina de 3/4"	EXOSOLDA	BRASIL	100	1.080.072.-	108.007.200.-
13	Herramientas y accesorios básicos según punto 4.4 de EE.TT. p/ Ítem 12	EXOSOLDA	BRASIL	10	539.431.-	5.394.310.-

El monto de adjudicación de los ítems comprendidos desde el **ítem 2 hasta el ítem 13** del **Lote 5** asciende a **Guaraníes 643.140.380.- (Guaraníes Seiscientos cuarenta y tres millones ciento cuarenta mil trescientos ochenta) IVA Incluido.**

El Monto total adjudicado en esta licitación asciende a: **USD 558.337,21 (Dólares de los Estados Unidos de América Quinientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y siete con veintiún centavos).**

El costo estimado de los lotes adjudicados asciende a: **USD 681.370,00 (Dólares de los Estados Unidos de América Seiscientos ochenta y un mil trescientos setenta).**

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado de los lotes adjudicados en la presente licitación es: **-18,06%.**

Atentamente,

.....

Ing. Mónica Mongelós

Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Juana Benítez

Representante de la Asesoría Legal

.....

Ing. Hassim D. Yambay F.

Coordinador

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
\)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
	Lista de Precios en Guaranies	Gs. 4.608.937.-	Gs. 643.140.380.-	USU. 440.697.-	Gs. 151.238.-	Gs. 2.917.976.000.-	Gs. 2.027.771.000.-	Gs.2.074.354.000.-	Gs.2.384.538.456.-	//////////////
	Lista de Precios en Dólares	USU. //////////////	USU. 57.040.-	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	USU. 396.000.-
	Lista de Precios en Euros	€. 308.703.-	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////	//////////////
	Total de Precio	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente
3)	**Garantia de Mantenimientos de Oferta**									
	Debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	El Plazo de Validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha y hora de la apertura de la etapa competitiva.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor de la Garantia de Mantenimiento de Oferta presentada	USU. 85.000.-	USU. 57.040.-	USU. 31.500.000.-	USU. 15.000.-	USU. 35.000.-	USU. 30.000.000.-	Gs. 162.000.000.-	Gs.125.000.000.-	USU. 20.000.-
	Cinco por ciento (5 %) del monto total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuestas.	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente	Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica Correspondiente

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CGP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
	Banco o Aseguradora	La Consolidada de Seguros S. A.	La Paraguaya S.A. de Seguros	La Consolidada de Seguros S. A.	La Consolidada de Seguros S. A.	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros.	La Consolidada de Seguros S. A.	La Consolidada de Seguros S. A.	Aseguradora del Este S.A	Royal Seguros S.A
))	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**									
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.							Cumple (1)		
	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC.							Cumple (1)		
	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).							Cumple (1)		
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.							No Aplica		
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el **Art. 40**, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.							Cumple		

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CGP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, **Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes** en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.							Cumple		
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).							Cumple (1)		
))	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**									
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, o equivalenete del pais de origen para oferentes no domiciliados en la Republica del Paraguay.*	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	Cumple (1)

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
b)	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	Cumple (1)
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)
d)	Patente Municipal vigente (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple	Cumple (1)	No Aplica	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple
e)	Fotocopía simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: a) Poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)		Cumple (1)	Cumple (1)
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones establecidsas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inciso (w), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple (1)

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitucion Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple (1)
)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1) El representante	Cumple (1)	Cumple		Cumple	No Cumple Sipe Vencido
)	**Cualquier otro documentos requeridos**									
	Otros documentos legales (Capacidad Legal).									
)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva , para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. (Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay o Firmas Representantes Locales).	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)	Cumple	Cumple

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
)	**Para La Firma Representante Local:** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	No Aplica (2)	No Aplica (2)	Cumple (1)	Cumple	No Aplica (2)	No Aplica (2)	Cumple (1)	No Aplica (2)	Cumple (1)
	Autorización del Fabricante , Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distruibuidor de los bienes. Asimismo, presentar documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la etapa competitiva.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)
	Margen de Preferencia									

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CGP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva.**	No Aplica (2)	No Aplica (2)	No Cumple (2)	n	No Aplica (2)	No Aplica (2)	No Aplica (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
	Experiencia y Capacidad Técnica									
a)	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberan ser emanados de empresas públicas, privadas, o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	No Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
)	Documentos que justiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser, emanada de empresas públicas, privadas, o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contracto de la empresa emisora de la documentacion.	No Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)
	Capacidad Financiera									

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
a)	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traduccion realizada por un traductor profesional. En caso de firmas nacionales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional Contador Público. **Obs: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtenerlos Balances de los respectivos años, y podrá obtener los balances siempre que no estén en "Estado**	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (2)	No Cumple (2)	Cumple (1)	Cumple (1)	No Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (1)
	Criterios Técnicos									

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE N° 1474/2018, "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRANEA DE DISTRIBUCIÓN" - AD REFERRÉNDUM".									
exo 1	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Ruc. 80047349-3 Sipe N° 1535306	Ruc. 80000077-3 Sipe N° 1535272	Ruc. 30-71477192-9 Sipe N° 1534200 Ruc. 80005398-2 Sipe Nro. 1535315	Ruc. 1454322-1 Sipe N° 1535394	Ruc. 80000505-8 Sipe N° 1535285	Ruc. 80009085-3 Sipe N° 1535372	Ruc. 368894-1 Sipe N° 1535396	Ruc. 80044675-5 Sipe N° 1535266	Ruc. 80047025-7 Sipe N° 1535348
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	SAS PARAGUAY S.A.	CCP COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAYA S.A.	TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	ING. GUSTAVO AQUINO	SEMESA	ENGINEERING S.A.E.C.C.O
1)	Planillas de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catalogos. Duarante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	No Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)	No Cumple (2)
	..... *Abog. Juana Benítez* **Representante de la Asesoría Legal**	OBSERVACIÓN:								
		1 - Constancia del Sipe en estado Activo								
		2 - Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente.								

Corresponde al Memorándum DD/DSM/36/2018

A: ING. HASIM YAMBAY

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SBE Nº 1474/2018 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el item **Capacidad Financiera** del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2015 al 2017, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016 - 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ENGINEERING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A (SEMESA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) PRIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) LIMBURG EQUITIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Es importante mencionar que el oferente "ING. GUSTAVO AQUINO" no ha presentado los documentos solicitados, razón por la cual no se ha podido evaluar su Capacidad Financiera.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 1474/2018
"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	52.592.966.583	57.310.186.993	50.995.402.217	
PASIVO CORRIENTE	25.274.687.578	29.941.639.436	24.633.153.101	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,08**	**1,91**	**2,07**	**2,02**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	25.274.687.578	29.941.639.436	24.633.153.101	
ACTIVO TOTAL	66.460.916.429	70.888.081.338	64.466.223.916	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,38**	**0,42**	**0,38**	**0,39**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.556.565.754	4.425.197.377	4.072.777.715	
PATRIMONIO NETO	41.186.228.851	40.946.441.902	39.833.070.815	
RENTABILIDAD	**8,64%**	**10,81%**	**10,22%**	**9,89%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

2) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16.859.995.858	16.026.956.513	14.329.185.303	
PASIVO CORRIENTE	4.022.461.924	5.985.110.079	3.507.371.918	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,19**	**2,68**	**4,09**	**3,65**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	4.022.461.924	5.985.110.079	3.507.371.918	
ACTIVO TOTAL	20.761.144.514	21.646.914.287	18.298.732.201	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,28**	**0,19**	**0,22**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.011.574.997	811.673.717	910.929.392	
PATRIMONIO NETO	16.738.682.590	15.661.804.208	14.791.360.283	
RENTABILIDAD	**6,04%**	**5,18%**	**6,16%**	**5,79%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

3) ENGINEERING S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	58.982.176.982	43.578.662.962	25.476.290.164	
PASIVO CORRIENTE	24.176.289.283	28.834.627.254	12.603.774.623	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,44**	**1,51**	**2,02**	**1,99**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	44.208.478.581	34.012.696.567	20.399.298.637	
ACTIVO TOTAL	105.055.357.636	65.903.272.440	46.128.386.811	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,42**	**0,52**	**0,44**	**0,46**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	6.915.241.616	5.788.923.007	686.711.585	
PATRIMONIO NETO	60.846.879.055	31.890.575.873	25.729.088.174	
RENTABILIDAD	**11,36%**	**18,15%**	**2,67%**	**10,73%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

4) SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A (SEMESA)

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.546.736.046	4.415.465.264	3.751.203.569	
PASIVO CORRIENTE	684.865.531	1.638.649.911	1.127.806.627	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**8,10**	**2,69**	**3,33**	**4,71**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.891.305.621	1.638.649.911	1.127.806.627	
ACTIVO TOTAL	9.306.616.134	8.107.432.834	6.634.475.298	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,20**	**0,20**	**0,17**	**0,19**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	794.421.885	806.580.719	681.103.997	
PATRIMONIO NETO	7.415.310.513	6.468.782.923	5.506.668.671	
RENTABILIDAD	**10,71%**	**12,47%**	**12,37%**	**11,85%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

Lic. Carlos C. Domínguez M.

Elaborado por:

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 1474/2018
"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN"
2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANÍES

5) TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AL 30/09/2017	AL 30/09/2016	AL 30/09/2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	61.922.122.512	69.759.544.997	70.688.201.787	
PASIVO CORRIENTE	27.589.656.348	25.434.707.479	54.056.663.042	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	-	2,74	1,31	2,03
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	AL 30/09/2017	AL 30/09/2016	AL 30/09/2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	27.868.685.457	25.575.800.061	54.056.663.042	
ACTIVO TOTAL	68.726.105.913	76.064.924.430	86.724.781.857	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,41	0,34	0,62	0,46
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	AL 30/09/2017	AL 30/09/2016	AL 30/09/2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-4.345.058.688	10.983.330.544	-9.757.301.810	
PATRIMONIO NETO	40.857.420.456	50.489.124.369	32.668.118.816	
RENTABILIDAD	-10,63%	21,75%	-29,87%	-6,25%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				NO CUMPLE
Tipo de Cambio $/ARS al 30/09	326,28	364,44	598,50	

Balance General expresado en Pesos Argentinos al 30/09/2015, 2016 y 2017

6) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	66.601.965.232	50.467.626.149	51.563.807.322	
PASIVO CORRIENTE	37.910.544.159	27.107.755.373	29.526.297.409	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,76	1,86	1,75	1,79
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	42.667.210.794	32.691.134.339	35.895.703.775	
ACTIVO TOTAL	84.015.621.412	66.900.997.809	68.201.625.972	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,51	0,49	0,53	0,51
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	6.229.383.670	1.802.981.621	5.046.175.038	
PATRIMONIO NETO	41.348.410.618	34.209.863.470	32.305.922.197	
RENTABILIDAD	15,07%	5,27%	15,62%	11,99%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

7) PIRO'Y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	99.889.949.005	99.650.737.384	95.304.976.588	
PASIVO CORRIENTE	76.408.201.229	73.867.852.280	80.893.501.718	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,31	1,35	1,18	1,28
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	95.708.201.229	82.567.852.280	80.893.501.718	
ACTIVO TOTAL	138.221.306.147	120.483.107.131	114.795.293.641	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,69	0,69	0,70	0,69
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.588.761.188	3.235.305.533	2.252.269.718	
PATRIMONIO NETO	42.513.104.908	37.915.254.851	33.901.792.127	
RENTABILIDAD	8,44%	8,53%	6,64%	7,87%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

9) LIMBURG EQUITIES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	24.668.837.760	45.801.580.888	46.309.143.303	
PASIVO CORRIENTE	0	170.914.504	8.875.002.512	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	-	267,98	5,22	136,60
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	0	170.914.504	8.875.002.512	
ACTIVO TOTAL	43.951.073.189	45.801.580.888	46.309.143.303	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,00	0,00	0,19	0,06
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.589.448.888	8.454.255.944	11.529.840.468	
PATRIMONIO NETO	43.951.073.189	45.630.666.384	37.434.140.791	
RENTABILIDAD	3,62%	18,53%	30,80%	17,65%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				CUMPLE
Tipo de Cambio $/USD al 31/12	5.590,47	5.766,93	5.806,91	

Balance General expresado en Dolares Americanos al 31/12/2015, 2016 y 2017

Lic. Carlos C. Domínguez M.

Elaborado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Verificado por: